



Magíster En Educación Mención

Gestión De Calidad

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional Y Plan De Mejoramiento Educativo

Escuela Especial De Lenguaje Arcoíris De Sonrisas.

Mabel Alvear E.

Camila Fernanda Araya Robles

Santiago – Chile, Octubre de 2013.

ÍNDICE

Introducción.....	3
Marco Teórico.....	5
Dimensionamiento del Establecimiento.....	16
Análisis del Diagnóstico Situacional.....	22
Desarrollo de los Descriptores.....	28
Análisis de los resultados.....	36
Plan de Mejoramiento.....	39
Bibliografía.....	53
Anexos.....	54

INTRODUCCIÓN

Las Escuelas Especiales de Lenguaje son establecimientos educacionales que *“...educan a la población escolar que presenta Trastorno Específico del Lenguaje, cumplen una tarea fundamental entregando los apoyos necesarios para que estos estudiantes superen sus dificultades e ingresen a la educación regular (Parvularia y Básica) preparados para enfrentar el desafío de los procesos educativos posteriores”*¹

El diagnóstico educacional es el *“desarrollo de un proceso interno de autoevaluación institucional con la comunidad educativa, que se inicia con el análisis de sus resultados de aprendizaje, para luego correlacionarlos con las acciones, prácticas y procesos que se desarrollan cotidianamente en el establecimiento. Es una síntesis que permite distinguir como la forma cotidiana en que se hacen las cosas se vincula con los resultados que se obtienen”*²

Generalmente, este proceso diagnóstico en las escuelas especiales de lenguaje no se realiza, ni existen elementos para su evaluación, por lo cual se requiere de una instancia que asegure la Calidad de la Gestión Escolar en todos los establecimientos y no sólo en la educación regular básica.

La realización de un diagnóstico educacional, da paso a la confección de un Plan de Mejoramiento Educativo, ya que, *“El Ministerio de Educación considera que los establecimientos educacionales, por las características de la población estudiantil que atiende, deben adecuarse continuamente a nuevos desafíos y necesidades de su entorno inmediato, a través de procesos de Mejoramiento*

1. Ministerio de Educación, “Orientaciones para escuelas especiales de lenguaje” Ley 20.201, Decreto Supremo N° 170/2009(Ed.), Decreto Exento N° 1300/2002(Ed.), 2010. Santiago de Chile,
2. Ministerio de Educación, “Plan de Mejoramiento Educativo, ¿Cómo se elabora?”,[En línea] http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=29&id_seccion=3018&id_contenido=12015.
3. Ministerio de Educación, “Orientaciones Técnicas para Liderar el Plan de Mejoramiento Educativo”, 2013. Santiago de Chile, Editorial Valente Limitada.

*Continuo que les permita desarrollar una gestión orientada a mejorar la calidad de los aprendizajes de los/as estudiantes, que se evidencia en los resultados educativos y de aprendizaje”.*³

Es por este motivo, que como establecimiento de educación especial de lenguaje, nos hemos propuesto evaluar nuestro desempeño en las áreas de Gestión Institucional (Liderazgo, Gestión curricular, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos). El Ministerio de Educación, “*propone que el Plan de Mejoramiento Educativo se centre en identificar aquellas Prácticas Institucionales y Pedagógicas fundamentales, que requieren ser **Instaladas, Mejoradas, Consolidadas y/o Articuladas** para mejorar los aprendizajes de los/as estudiantes y se constituyan en **Sistemas de Trabajo** asociados al Modelo de Mejoramiento Continuo*”.

⁴

Finalmente, en el desarrollo del presente se busca determinar las debilidades y fortalezas del establecimiento para mejorar las prácticas educativas en beneficio de nuestros alumnos con Necesidades Educativas Especiales en Lenguaje, para que reciban una educación de calidad. El establecimiento se compromete a generar un plan de acción efectivo para llevar a cabo esto.

MARCO TEÓRICO

Para comprender el desarrollo del Diagnóstico Educacional y Plan de Mejoramiento Educativo, abordaremos algunas definiciones importantes.

Plan de Mejoramiento Educativo:

*“El Plan de Mejoramiento Educativo es el instrumento a través del cual la escuela planifica y organiza su proceso de mejoramiento educativo centrado en los aprendizajes por un período definido. En él se establecen metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar en cada escuela”.*⁵

El plan de mejoramiento educativo, posee 4 fases. La primera fase es la de diagnóstico institucional, el cual se define como *“un proceso participativo en que todos los Actores de la Comunidad Educativa, liderado por el/a Director/a y el Equipo de Gestión y Técnico, analizan y evalúan el estado de las prácticas institucionales y pedagógicas, vinculándolas con los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna, mediante la tendencia y las evidencias existentes, que permite establecer una línea de base desde donde se deben planificar las diferentes etapas del Plan de Mejoramiento Educativo”.*⁶

En cuanto a la elaboración del diagnóstico institucional, *“éste busca establecer cómo las prácticas asociadas a las áreas de proceso del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, que son implementadas, impactan en los resultados educativos (SIMCE – PSU y Titulación TP), de aprendizaje (niveles de logros*

*asociados a las asignaturas o núcleos de aprendizajes y de las competencias básicas transversales) y de eficiencia interna (Retiro – Repitencia y Aprobación)”.*⁷

5-6-7.- Ministerio de Educación, “Orientaciones Técnicas para Liderar el Plan de Mejoramiento Educativo”, 2013. Santiago de Chile, Editorial Valente Limitada.

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, se estructura en áreas, dimensiones y elementos de gestión. Las Áreas son el elemento clave de la gestión de un establecimiento educacional, éste cuenta con cinco de estas áreas, que a la vez son de dos tipos: Las **Áreas de proceso** las cuales se dividen en Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Y las **Áreas de recursos**, en la cual se incluye los resultados.

El Ministerio de Educación define el área de **Liderazgo** como: “...prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales”.⁸

Esta área posee las siguientes dimensiones:

-Visión Estratégica y planificación: Este se define como “prácticas de planificación del establecimiento educacional que favorecen el logro de los Objetivos Institucionales, misión y visión”.⁹

-Conducción y Guía: Se refiere a “prácticas del director y del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales y la Calidad de los Aprendizajes de los estudiantes”.¹⁰

-Información y Análisis: Esta dimensión según el MINEDUC, se entiende como las *“prácticas del establecimiento educacional para generar y analizar información útil para la evaluación institucional, toma de decisiones y rendición de la cuenta pública”*.¹¹

La segunda área del Modelo de Calidad de la Gestión Educacional, es **Gestión Curricular**, la cual definiremos como: *“prácticas del establecimiento*

8-9-10-11.- Ministerio de Educación, “Modelo de calidad de la gestión escolar”. Santiago de Chile.

educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular”.¹²

Esta área posee las siguientes dimensiones:

-Organización Curricular: se refiere a *“prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes”*.¹³

-Preparación de la Enseñanza: La cual es definida como *“prácticas del establecimiento educacional que aseguran la organización, análisis y evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje para la implementación del currículo en el aula”*.¹⁴

-Acción docente en el aula: Esta se define como *“prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje”*.¹⁵

-Evaluación de la Implementación Curricular: Se refiere a “prácticas del establecimiento educacional para determinar el grado de desarrollo e impacto que tiene la implementación del diseño curricular”.¹⁶

La tercera área correspondiente a este Modelo, es el área de **Convivencia Escolar**, ésta alude a “prácticas que lleva acabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje”.¹⁷

13-14-15-16-17.- Ministerio de Educación, “Modelo de calidad de la gestión escolar”. Santiago de Chile.

La tercera área, posee las siguientes dimensiones:

-Convivencia Escolar: La podemos entender como “prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función de su PEI”.¹⁸

-Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes: El cual hace referencia a “prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes”.¹⁹

Finalmente, la cuarta área perteneciente al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar es el área de **Gestión de Recursos**, éstas son las “prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes”.

20

Luego de comprender las áreas y dimensiones correspondientes al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar al momento de aplicar un diagnóstico

institucional, procederemos a explicar la finalidad de la aplicación de una pauta para elaborar el diagnóstico institucional, la cual se organiza en niveles de evaluación de las áreas de procesos, que inciden en las prácticas institucionales y pedagógicas.

La Pauta de Apreciación se utiliza *“para establecer la calidad del estado en que se encuentran cada una de las Prácticas, se debe utilizar la Pauta Evaluativa ubicada en el anexo 1, que define y describe una gradiente de criterios, en que el criterio mayor siempre establece la presencia de tiempos, actores e instrumentos definidos, orientados al desarrollo de la práctica, y el criterio menor describe la ausencia de evidencias de los elementos constitutivos de la práctica”*.²¹

18-19-20.- Ministerio de Educación, *“Modelo de calidad de la gestión escolar”*. Santiago de Chile.

21.- Ministerio de Educación, *“Orientaciones Técnicas para Liderar el Plan de Mejoramiento Educativo”*, 2013. Santiago de Chile, Editorial Valente Limitada.

Luego de obtener los datos registrados en la Pauta de Evaluación, es importante realizar un análisis profundo de los resultados del Diagnóstico, y determinar cuáles están afectando notoriamente las prácticas institucionales y pedagógicas.

El análisis de los resultados consiste, fundamentalmente, en:

1. Identificar los aspectos de la gestión que presentan la mayor y menor valoración, agrupadas por áreas del Modelo de Gestión Escolar de Calidad.
2. Identificar los puntos de coincidencia y discrepancia entre los actores, respecto de su valoración de la gestión.
3. Agrupar y analizar los comentarios de los alumnos, apoderados y docentes, de modo de complementar la información cuantitativa (promedios) obtenida de los instrumentos aplicados.
4. Relacionar estas valoraciones con la información disponible en el establecimiento agrupada en:

- Proyecto Educativo Institucional.
- Dimensionamiento del Establecimiento.
- Descriptores de la Gestión por Áreas del Modelo.
- Otros informes de evaluación de la gestión directiva pedagógica relevante para el Equipo de Mejora de la Calidad.

La siguiente Fase en el Plan de Mejoramiento Educativo es la elaboración de un **Plan Estratégico o Planificación**, lo que “*consiste en la definición y priorización de objetivos, metas, acciones y recursos para alcanzar la mejora educativa y de aprendizajes; componentes que se organizan y se articulan en el plan. En esta etapa el primer paso es la definición de un conjunto de metas de efectividad del rendimiento académico a alcanzar*”.²²

22.- Ministerio de Educación, “Plan de Mejoramiento Educativo, ¿Cómo se elabora?”.[En línea] http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=29&id_seccion=3018&id_contenido=12015.

La tercera Fase es la **Ejecución, Monitoreo y Seguimiento**, el cual “*corresponde al proceso de implementación de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento Educativo; en las diferentes áreas de la gestión institucional. En forma simultánea, en esta fase se desarrolla el monitoreo y seguimiento a la ejecución de las acciones, para ver el grado de avance respecto de las metas y objetivos propuestos*”.²³

Para Finalizar, la última fase del Plan de Mejoramiento Educativo es la **Evaluación**, esta “*corresponde al análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término del año escolar; y se sustenta principalmente en los datos e información recogida a partir del proceso de monitoreo y seguimiento al nivel de ejecución de las acciones y su contribución al logro de los objetivos y metas del plan. En esta fase se debe realizar una evaluación crítica por parte del*

establecimiento educacional de la programación anual de su Plan de Mejoramiento Educativo, de manera que las conclusiones les permitan realizar las adecuaciones y reformulaciones necesarias a los objetivos, metas y acciones planificadas, para reorientar el trabajo y planificar un nuevo ciclo de mejoramiento que se inicia a partir del siguiente año escolar”.²⁴

Complementando toda esta información, es importante destacar que en las escuelas especiales de lenguaje, la organización de los aprendizajes en la planificación y su evaluación es diferente a la que se señala en los planes y programas de estudio del Ministerio de Educación para la Enseñanza Básica o Media. Estos aprendizajes están organizados por Ámbitos y Núcleos de aprendizaje los cuales están señalados y determinados en las Bases Curriculares de la educación parvularia, los cuales pasaremos a detallar a continuación.

Las Bases Curriculares *“corresponden al nuevo currículo que se propone*

23- 24.- Ministerio de Educación, *“Plan de Mejoramiento Educativo, ¿Cómo se elabora?”*, [En línea] http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=29&id_seccion=3018&id_contenido=12015.

como marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación Básica. Ellas toman en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo a inicios del siglo XXI, y han sido elaboradas teniendo como criterio fundante el derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos”.²⁵

Las Bases Curriculares organizan los aprendizajes esperados en tres Ámbitos con sus respectivos Núcleos de Aprendizaje, que se explican a continuación:

1.- *Ámbito de Formación Personal y Social:* *“La formación personal y social es un proceso permanente y continuo en la vida de las personas que involucra*

*diversas dimensiones interdependientes. Estas comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración del sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la formación valórica”.*²⁶

Es así como este ámbito se divide en los siguientes núcleos de aprendizaje:

1.a.- Autonomía: *“Este núcleo considera los aprendizajes relacionados con el desarrollo gradual de la capacidad de los niños para valerse por sí mismos en todos los planos en forma activa y propositiva. Para el segundo ciclo, se ofrecen dos categorías: Motricidad y Vida saludable e Iniciativa y confianza”.*²⁷

1.b.- Identidad: *“comprende los aprendizajes relacionados con el logro de la identidad y la autoestima positiva, dada la interdependencia de ambos procesos. Asignar valor a los atributos personales requiere del descubrimiento y reconocimiento previo de ellos. Para el segundo ciclo se ofrecen dos categorías: Reconocerse y apreciarse y Manifestar su singularidad”.*²⁸

25- 26- 27- 28.- Ministerio de Educación, “Bases Curriculares de la Educación Parvularia”, 2005. Santiago de Chile, Editorial Maval Limitada.

1.c.- Convivencia: *“El núcleo de Convivencia aborda los aprendizajes relacionados con el establecimiento de relaciones inter-personales positivas basadas en el respeto a las personas, a las diversas comunidades, comenzando por la comunidad a la cual pertenecen, y a las normas y valores de la sociedad. El segundo ciclo ofrece las categorías de: Participación y colaboración; Pertenencia y diversidad y Valores y normas”.*²⁹

El siguiente ámbito es **Comunicación**. *“La comunicación constituye el proceso central mediante el cual niños y niñas desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros. La interacción con el medio,*

*a través de los diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar las vivencias emocionales, acceder a los contenidos culturales, producir mensajes cada vez más elaborados y ampliar progresivamente la comprensión de la realidad”.*³⁰

Este ámbito se divide en los siguientes núcleos de aprendizaje:

2.a.- Lenguaje Verbal: *“Se refiere a la capacidad para relacionarse con otros escuchando, recibiendo comprensivamente y produciendo diversos mensajes, mediante el uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, en sus expresiones oral y escrito. Esto implica avanzar desde los primeros balbuceos y palabras a las oraciones, empleándolas para comunicarse según las distintas funciones, en diferentes contextos y con variados interlocutores, utilizando un vocabulario y estructuras lingüísticas adecuadas a su desarrollo e iniciándose, además, en la lectura y la escritura”.*³¹

2.b.- Lenguaje Artístico: *“Se refiere a la capacidad creativa para comunicar, representar y expresar la realidad a partir de la elaboración original que hacen los niños desde sus sentimientos, ideas, experiencias y sensibilidad, a través de diversos lenguajes artísticos”.*³²

29- 30- 31- 32.- Ministerio de Educación, “Bases Curriculares de la Educación Parvularia”, 2005. Santiago de Chile, Editorial Maval Limitada.

Finalmente, el tercer ámbito es **Relación con el Medio Natural y Cultural**, *“El medio es un todo integrado, en el que los elementos naturales y culturales se relacionan y se influyen mutuamente, configurando un sistema dinámico de interacciones en permanente cambio. Es importante que la niña y el niño, además de identificar los distintos elementos que lo conforman, progresivamente vayan descubriendo y comprendiendo las relaciones entre los distintos objetos, fenómenos y hechos, para explicarse y actuar creativamente distinguiendo el medio natural y cultural”.*³³

Los núcleos de aprendizaje de este ámbito, se detallan a continuación:

3.a.- Seres vivos y su entorno: *“El núcleo Seres vivos y su entorno alude a los aprendizajes relacionados con el descubrimiento, conocimiento y comprensión del mundo animal, vegetal y mineral; los procesos de cambio que viven en su desarrollo y crecimiento; y las relaciones dinámicas que establecen con los elementos y fenómenos que conforman su entorno”.*³⁴

3.b.- Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes: Este ámbito *“considera la dimensión sociocultural del medio, y comprende los aprendizajes esperados relacionados con las formas de organización de los seres humanos que forman parte del mundo de los niños, las instituciones y sus sentidos principales para la vida familiar y comunitaria; también, los inventos y creaciones tecnológicas, artísticas y cívicas más significativas y los acontecimientos relevantes que son parte de la historia de las familias, las comunidades, el país y la humanidad”.*³⁵

3.c.- Relaciones Lógico-Matemáticas: Este núcleo *“organiza los aprendizajes esperados que potencian el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, favoreciendo en los niños las nociones de tiempo, espacio y causalidad, la cuantificación y resolución de problemas”.*³⁶

33- 34- 35- 36.- Ministerio de Educación, “Bases Curriculares de la Educación Parvularia”, 2005. Santiago de Chile, Editorial Maval Limitada.

Todos estos aprendizajes mencionados anteriormente, son organizados en planificaciones de clases que pueden ser diarias, semanales o mensuales. Esto queda sujeto a evaluación y organización de cada establecimiento educacional.

El Ministerio de Educación menciona las planificaciones como *“un elemento central en el esfuerzo por promover y garantizar los aprendizajes de los estudiantes. Permite maximizar el uso del tiempo y definir los procesos y recursos*

necesarios para lograr los aprendizajes que se debe alcanzar. Los programas de estudio del Ministerio de Educación constituyen una herramienta de apoyo al proceso de planificación. Para estos efectos, han sido elaborados como un material flexible que los docentes pueden adaptar a su realidad en los distintos contextos educativos del país”.³⁷

“Al planificar clases para un curso determinado, se recomienda considerar los siguientes aspectos:

- *La diversidad de niveles de aprendizaje que han alcanzado los estudiantes del curso, lo que implica planificar considerando desafíos para los distintos grupos de alumnos.*
- *El tiempo real con que se cuenta, de manera de optimizar el tiempo disponible.*
- *Las prácticas pedagógicas que han dado resultados satisfactorios.*
- *Los recursos para el aprendizaje disponibles: textos escolares, materiales didácticos, recursos elaborados por la escuela o aquellos que es necesario diseñar, computadores, laboratorios y materiales disponibles en el Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), entre otros”.³⁸*

37- 38.-

Podemos organizar las planificaciones según el tiempo que conlleva, las cuales se organizan de la siguiente forma:

- **Planificación anual o semestral:**

*“Se trata de un diseño que contempla los aprendizajes que se espera lograr durante todo un año o semestre de clases. Se compone de varias unidades didácticas que deben presentar coherencia entre sí. Para construir una planificación de este tipo es necesario decidir qué actividades se considerarán para cada unidad y cuáles son los aprendizajes esperados e indicadores a los cuales se orienta”.*³⁹

• **Planificación de una unidad didáctica:**

*“Es más breve que la planificación anual, y no se rige por un número fijo de horas pedagógicas, sino que cada docente lo decide según el tiempo que cree necesario para lograr un aprendizaje determinado”.*⁴⁰

• **Planificación clase a clase:**

*“Es más específica que la unidad didáctica pues organiza totalmente las etapas de cada sesión en el aula, develando la estructura interna de cada clase. Su uso es poco frecuente debido a su alto nivel de especificidad. Es de gran utilidad cuando se desean organizar los momentos de la clase”.*⁴¹

Actualmente, la planificación clase a clase se está realizando con mayor frecuencia en los establecimientos educacionales, ya sea, de educación regular básica como en establecimientos de educación especial y preescolar. Se prefiere por su especificidad en los contenidos a trabajar con sus respectivas actividades, lo que organiza y da mayor eficiencia al desarrollo de las clases.

39- 40- 41.-

6.- Dimensionamiento del establecimiento:

- Aspecto General del Establecimiento:

La Escuela de lenguaje “Arcoiris de Sonrisas”, fue creada en 2009 y está ubicada en el área este de La Serena, específicamente en la calle Abogado Héctor Carreño #5442, en el sector de La Florida, Región de Coquimbo. Es de dependencia particular-subvencionada, completamente gratuita.

El establecimiento cuenta con Resolución del Ministerio de Educación que le permite atender a 60 alumnos por jornada de clases.

Cuenta con una matrícula total de 120 alumnos con Trastornos Específicos de Lenguaje (TEL), cuyas edades fluctúan entre 3 y 5 años 11 meses de edad cronológica. Ellos son atendidos en grupos de 15 niños, con una carga horaria correspondiente a lo que establece el Decreto N° 1300/2002.

El diagnóstico corresponde a Trastornos Primarios del Lenguaje, que se dividen en grados según la severidad del trastorno:

- TEL Mixto.
- TEL Expresivo.

El establecimiento cuenta con el siguiente personal: una Directora Pedagógica, una Directora Administrativa, una Jefa de Unidad Técnica Pedagógica, cuatro Docentes especialistas en Trastornos de Lenguaje, dos Fonoaudiólogas, 1 Auxiliar de aseo y dos Asistentes de la educación.

Posee un local de construcción sólida con diferentes dependencias administrativas, salas de clases, una oficina, un comedor, baños, patio central pavimentado y áreas verdes.

El clima organizacional es armónico y adecuado para desarrollar una eficiente labor, ya que existe trabajo colaborativo y de equipo entre los integrantes.

El currículo de la escuela se desarrolla sobre la base del constructivismo. El constructivismo es una teoría sobre el conocimiento y el aprendizaje, basada en la idea de que quienes aprenden individualmente construyen su propio conocimiento, edificándolo sobre el que ya poseen. Centrado en los aprendizajes significativos,

complementado con la Experiencia de Aprendizaje Mediado, lo que posibilita desarrollar cognitivamente a los niños y niñas, otorgando autonomía pedagógica, considerando las necesidades e intereses de los alumnos y con una permanente retroalimentación. Compromiso con la Estimulación y el Aprendizaje.

La población que atiende proviene de sectores cercanos a la Escuela. Los padres y apoderados de la comunidad educativa pertenecen en su gran mayoría a un nivel socioeconómico medio bajo, sin embargo existe un bajo porcentaje de alumnos con vulnerabilidad socioeconómica.

El nivel educacional de los padres y apoderados llega a 4º año Medio como promedio. En su mayoría los padres no posee información acerca del trastorno de su hijo(a), por tanto se crean las instancias para entregarles información, orientación y asesoría para el desarrollo y superación del trastorno.

Cabe destacar que anualmente egresa un número considerable de niños, que superan el Trastorno específico del lenguaje, siendo derivados a escuelas de educación regular. La tasa de egreso fonoaudiológico va en aumento, superando el 50% de niños egresados cada año, por tanto la matrícula de nuestra escuela tiene un carácter fluctuante, sin embargo esta se encuentra generalmente al máximo de su capacidad.

La Escuela ha logrado establecer redes de apoyo, tales como: Consultorio La Antena, Centro de Salud Familiar. La escuela ha generado espacios más abiertos de comunicación, abre las puertas del colegio a la comunidad y a los apoderados.

La finalidad del establecimiento educacional es ser un apoyo para menores que presenten Trastorno Específico de Lenguaje (TEL). La escuela se compromete a favorecer el derecho y acceso a la educación de todos sus alumnos en igualdad de oportunidades, con una propuesta educativa innovadora e integradora, con un currículo flexible, apoyado en la Educación Vivenciada y el Aprendizaje Mediado, permitiendo obtener un alumno protagonista, capaz de

asumir la búsqueda de sus aprendizajes y tomar decisiones que afecten su vida, con un profesor mediador, y alerta, dispuesto a incorporar nuevas acciones.

-Recursos Humanos:

El currículum, está regido por los Decretos Supremos de Educación N° 1300/2002, (Bases Curriculares) con adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas especiales que presenta cada alumno; y un Plan Específico que resuelve sus trastornos de lenguaje y sus necesidades de aprendizaje derivadas del Trastorno Específico del Lenguaje.

El énfasis curricular está centrado en el rol activo de los niños en sus aprendizajes, asumiendo ellos un rol protagónico, donde se potencian las fortalezas y se compensan las debilidades, en el fortalecimiento de la formación valórica, la importancia de la afectividad, la comunicación, la creatividad y del juego.

Para dar cumplimiento al decreto 1300 nuestra Escuela cuenta con recursos humanos idóneos conformados por:

*Docentes Especialistas en Audición y Lenguaje, encargadas de aplicar y desarrollar un plan educativo que incorpore las necesidades y habilidades del grupo curso en el proceso de enseñanza y aprendizaje ejerciendo su rol de agente mediador en éste. Todo planteado en los programas para los diversos niveles de tratamiento basados en las bases Curriculares de la Educación Parvularia (Plan General y Específico).

Para aplicar los programas, la educadora desarrolla una atención directa en aula, a grupos de máximo 15 alumnos, en 3 niveles: Medio Mayor, 1° Nivel de Transición (Prekinder) y 2° Nivel de Transición (kinder). Además realiza una Evaluación Diagnóstica de Inicio, de proceso y Final.

Dentro del aula, la docente aplica un Plan General y Plan Específico grupal e individual cimentado en las Bases Curriculares Educación de Párvulos y planes específicos de lenguaje. Con una carga horaria semanal de 22 horas pedagógicas en el aula, por nivel y jornada. Cada 2 horas pedagógicas, participa de 15 minutos de recreo con niños (incluye colación). Mientras que en su carga horaria se incluyen; 3 horas y 30 minutos de Horario de Colaboración, que está destinado al cumplimiento de labores curriculares, reuniones, talleres, charlas, actividades extra-programáticas, entre otras directamente relacionadas con su grupo curso.

En su trabajo colaborativo institucional participa en reuniones mensuales de Unidad Técnica pedagógica o Gabinete Técnico y en Sesiones de Consejo Escolar, jornadas con Especialistas del área de salud reuniones de Estudio de Caso, u otras con equipo del establecimiento o externo a él (Colegios, Centros Clínicos o de atención integral, Consultorios o Centros de Salud, etc.)

Para compartir la información y avances de los alumnos, debe realizar, dirigir y orientar a padres y apoderados en reuniones grupales o entrevistas personales.

*El Fonoaudiólogo por su parte está encargado de evaluar al niño o niña para determinar la existencia de un Trastorno Específico de Lenguaje proponiendo en conjunto con la educadora un plan específico individual según el nivel de dificultad que el niño o niña presente y así potenciar al máximo su desempeño lingüístico. La terapia se realizará en forma individual o en grupos de dos alumnos durante 30 minutos una vez a la semana y se evaluarán trimestralmente los objetivos propuestos.

*El Psicólogo que se preocupa del aspecto emocional y conductual de los alumnos, realizando atenciones individuales a niños y padres que lo requieran,

integrando a la familia al proceso y comprometiéndolos con el mismo , asistentes en sala que ayudan a la educadora en el trabajo diario de los niños, un auxiliar , un chofer y una secretaria.

Recursos Financieros:

Esta escuela de lenguaje al ser un establecimiento particular subvencionado, cuenta con todos los recursos necesarios para brindar a los alumnos una educación de calidad. Ya que la subvención entregada por el estado a nuestra sostenedora la Sra. María Alejandra del Pino es invertida año a año en mejorar y mantener en óptimas condiciones este establecimiento.

Recursos Materiales:

En relación a los recursos materiales, la infraestructura del establecimiento es de construcción sólida, nueva, de dos pisos, especialmente adaptada para el área de Educación, contando con las salas de clase necesarias, un gran patio pavimentado, servicios higiénicos para los alumnos y el mobiliario acorde a las exigencias.

Esta escuela de lenguaje cuenta además con material educativo, distribuido en las salas de clase y en la sala de profesores.

Recursos Tecnológicos:

Nuestra Escuela de Lenguaje cuenta con una sala de computación la que es utilizada por nuestros alumnos con programas complementarios a las unidades temáticas trabajadas en aula y es perteneciente al programa enlaces del Ministerio de Educación.

-Resultados Académicos:

Los resultados académicos de los estudiantes de educación pre-escolar en escuelas de lenguaje no son evaluados por pruebas estandarizadas como el SIMCE, por lo cual, solamente sus logros son medidos por pautas de evaluación elaboradas por las educadoras del establecimiento, según el ámbito y núcleo de los mapas de progreso de educación parvularia, aplicadas al finalizar cada trimestre.

-Aspecto Geográfico:

La escuela especial de lenguaje “Arcoiris de Sonrisas”, está ubicada en el sector de La Florida, en la ciudad de La Serena, IV Región, Coquimbo.

La ciudad de La Serena junto con la ciudad de Coquimbo, son las ciudades de la región que concentran la mayor cantidad de población (88%), por lo cual, nuestra escuela cada año registra casi un 100% de las matriculas disponibles.

-Aspecto Social:

Los alumnos que asisten a la escuela especial de lenguaje “Arcoiris de Sonrisas”, pertenecen junto con sus padres y/o apoderados a niveles socio-económicos bajos, según los datos obtenidos en las fichas de matrículas al momento de realizar el ingreso de los/as alumnos/as.

-Aspecto Cultural:

Los padres y/o apoderados pertenecientes al establecimiento, en promedio poseen una escolaridad límite de 2° año medio, la mayoría de ellos al momento de ingresar a sus pupilos no está informado sobre los trastornos expresivos de lenguaje, por lo cual, cada año el establecimiento realiza un taller informativo sobre el diagnóstico y tratamiento de ellos.

7.- Análisis del Diagnóstico Situacional (Áreas y Dimensiones):

1.- Área: Liderazgo.

1.a.-Dimensión: Visión estratégica y planificación.

Según la información obtenida en el instrumento de la evaluación, se puede señalar que, si bien en el Proyecto Educativo Institucional se describen prácticas que consideran y aseguran las necesidades educativas y formativas de los alumnos, no se evalúa su aplicación y efectividad en el establecimiento. Los directivos y el equipo de profesores han evaluado en promedio este aspecto, ubicándolo en una valoración correspondiente al nivel 0. Lo cual indica que no existe evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia de este descriptor.

La evaluación y/o monitoreo y actualización permanente de la correcta ejecución del Proyecto Educativo Institucional, supone un importante indicador para velar por el cumplimiento y logro exitoso de las prácticas institucionales y pedagógicas.

Junto con ello, se señala que no existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los objetivos y Metas Institucionales, lo cual ubica este descriptor en un nivel de evaluación 0 con respecto a los otros.

1.b.- Dimensión: Conducción y Guía.

En cuanto a ésta dimensión, su evaluación respecto de las prácticas del Director y el equipo directivo que aseguren la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del Proyecto Educativo Institucional, lo califica en un nivel 1, es decir, que su aplicación ha sido ocasional. La información sobre el mismo o sus resultados son irrelevantes para la comunidad o no son utilizados para la toma de decisiones.

Respecto de las prácticas para asegurar que el Director y su Equipo Directivo evalúen su desempeño, el nivel de evaluación obtenido en el instrumento aplicado es 0. Es decir, no existen evidencias que den cuenta sobre el cumplimiento de este descriptor.

1.c.- Dimensión: Información y Análisis.

Según la información recogida, se puede señalar que la dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos. Este descriptor ha sido evaluado y ubicado en el nivel 5, Es decir, se trata de una práctica efectiva en el establecimiento y su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.

La dirección del establecimiento, no realiza acciones que den cuenta pública a los diversos estamentos de la comunidad escolar, de los resultados de

aprendizaje y de las demás áreas del plan anual, lo cual lo ubica en un nivel de evaluación 0, ya que no existe evidencia ni responsables para su cumplimiento.

2.- Área: Gestión Curricular.

2.1.- Dimensión: Organización curricular.

En relación a la Organización curricular, se puede afirmar que existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización. Y a la vez, existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los Objetivos de aprendizajes o Aprendizajes esperados, estos descriptores están evaluados en promedio en el nivel 3. Es decir, su aplicación ha sido frecuente, la información recogida ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.

2.b.- Dimensión: Preparación de la Enseñanza.

El descriptor que señala si existen prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI, fue evaluado en un nivel promedio 2, esto quiere decir que su aplicación es frecuente, aunque no afecta directamente en la toma de decisiones o al mejoramiento de resultados.

La evaluación del descriptor que señala si existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes, es evaluado y ubicado en un nivel 5 promedio. Los entrevistados señalan que poseen estrategias de enseñanza acordes a las necesidades de los alumnos, ya que el total de ellos, tiene la especialidad para trabajar este ámbito.

En el nivel 1, es ubicado el descriptor que señala si existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes. El total de docentes señala que carecen de procedimientos de evaluación de aprendizajes, ya que sólo está diseñada una pauta de evaluación de observación sobre el cumplimiento de aprendizajes y logros de los estudiantes, este instrumento utilizado, según ellos indican, no refleja a cabalidad el avance de los alumnos en cuanto al cumplimiento de los objetivos y aprendizajes esperados según las unidades y contenidos trabajados.

2.c.- Dimensión: Acción docente en el aula.

Según los resultados, se concluye que actualmente no existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula. Por lo tanto, este descriptor se ubica en el nivel 0. No hay evidencias de que sea realizado con efectividad. Los directivos del establecimiento no evalúan su ejecución en aula.

El descriptor, existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes, se encuentra evidenciado en que las actividades significativas planificadas por cada docente de aula, tiene que ver con las expectativas de aprendizaje que mantienen sobre sus estudiantes, la cual no se limita y se ve reflejada en las planificaciones que se entregan mensualmente al equipo directivo. Por lo tanto, este descriptor posee una evaluación de nivel 5. Es decir, se mantiene como una práctica efectiva.

Cada educadora del establecimiento educativo, se preocupa de que existan prácticas para asegurar que el espacio educativo se organice de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza, según la unidad temática de aprendizajes, mensualmente la sala de clases es organizada de forma que no colapse la atención de los alumnos pero si que los oriente hacia lo que se está trabajando. Este descriptor posee una calificación promedio que lo ubica en el nivel 4.

2.d.- Dimensión: Evaluación de la implementación curricular.

En relación a los tres descriptores pertenecientes a esta dimensión, podemos señalar que no existen evidencias que den cuenta de la realización de estas prácticas como: evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales, evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco Curricular y asegurar instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios. Por lo cual, esta dimensión y sus descriptores están evaluados en un nivel 0.

3.-Área: Convivencia Escolar.

3.1.- Dimensión: Convivencia Escolar en función del Proyecto Educativo Institucional.

Los descriptores de esta dimensión, se consensuaron en un nivel de evaluación 5, ya que las normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional se encuentran explicitados en el reglamento de convivencia escolar y reglamento de funcionamiento del transporte escolar, en el cual se detalla el conducto regular a seguir en el caso de presentarse algún conflicto entre los diferentes actores del establecimiento.

En el PEI, se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función del apoyo a los aprendizajes de sus hijos. Este descriptor es evaluado trimestralmente y dado a conocer en los informes psicopedagógicos trimestrales entregados a los apoderados.

3.b.- Dimensión: Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes.

Según los resultados, se puede dar cuenta de que existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades, ya que el establecimiento cuenta con apoyo de un psicólogo, el cual, se encarga de trabajar semestralmente con los alumnos y así facilitar su desarrollo escolar.

Además, se puede afirmar que existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje, ya que los docentes evaluaron este descriptor en un nivel 5, afirmando que es una práctica efectiva y a su vez, afirman que existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso, evaluando este descriptor en el mismo nivel que el anterior.

4.- Área: Gestión de Recursos.

4.a.- Dimensión: Recursos Humanos.

Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI, este descriptor ha sido evaluado en un nivel 4, es decir, la información recogida en este descriptor es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.

En relación a este descriptor, se puede señalar que existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales, ya que la evaluación obtenida es un nivel 4.

4.b.- Dimensión: Recursos financieros, materiales y tecnológicos.

En cuanto a los descriptores pertenecientes a esta dimensión, se puede establecer que existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI, ya que el directorio del establecimiento evalúa con un nivel 5, es decir, se considera como una práctica efectiva. Junto con ello, se ubica en el mismo nivel la existencia de prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.

8.- Desarrollo de los descriptores (evidencias y niveles).

A continuación, procederemos a realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de los descriptores por dimensiones.

8.1.- Área: Liderazgo.

8.1.a.- Dimensión: Visión estratégica y planificación.

Dimensiones	Evidencias
Existen Prácticas de Planificación del Establecimiento.	-No hay evidencias.
Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.	-No hay evidencias.
Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar e implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los objetivos y metas institucionales.	-No hay evidencias.

Se obtiene esta información, respecto del Proyecto Educativo Institucional, y de la evaluación y entrevistas realizadas al Director y docentes. Los cuales señalan y coinciden en un 100%, que estos descriptores no son evaluados desde que el establecimiento comenzó a funcionar.

8.1.b. Dimensión: Conducción y guía.

Descriptores	Evidencias
Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.	-Reunión anual con el equipo docente para evaluación de los objetivos del PEI.
Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	-No existen evidencias.

En el primer descriptor, se obtiene la información a través de una entrevista realizada al equipo directivo, quienes señalan y concuerdan en un 100% que sólo una vez al año se realiza una reunión evaluativa sobre los logros y articulación del PEI. Sin embargo, no existe ningún instrumento tangible que dé cuenta de la realización de este proceso evaluativo. A la vez, el mismo director señala que no existen instrumentos ni sesiones evaluativas sobre las prácticas administrativas realizadas.

Además, el 80% de los funcionarios del establecimiento señala que no existen prácticas para evaluar su desempeño y el 20% señala que no es necesario aplicar estos instrumentos aludiendo a la ética profesional.

8.1.c.- Dimensión: Información y análisis.

Descriptor	Evidencias
La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportunamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones mensuales de actividades recreativas para los que participan del establecimiento. -Evaluación individual anual en entrevista con director. -Entrevista anual e individual con apoderados antiguos del establecimiento para evaluar el año académico.
Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad	-No existen evidencias.

escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.	
---	--

En entrevista con la planta docente y directiva, se señala en un 100% que las relaciones entre el equipo y con los apoderados, es efectiva y sin dificultades. Se ha logrado articular de forma correctamente las actividades realizadas en el establecimiento con la participación de los diversos actores de la escuela.

En cuanto a la rendición de cuenta pública, la planta directiva señala y concuerdan en un 100%, que no se realizan cuentas públicas en el establecimiento, ya que con el sostenedor han acordado no realizar estos detalles a la comunidad escolar.

8.2.Área: Gestión Curricular.

8.2.a.- Dimensión: Organización Curricular.

<i>Descriptor</i>	<i>Evidencia</i>
Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.	-Planificaciones de clases de temporalidad mensual. -Actividades para los alumnos según calendario escolar y plan de estudios anual.
Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los Objetivos de aprendizajes o Aprendizajes esperados, según corresponda.	-Planificaciones de clases de temporalidad mensual. -Plan específico pedagógico.

	-Pauta de evaluación individual (alumnos) al terminar cada unidad temática.
--	---

En este aspecto, la planta docente señala en un 80% que los descriptores existen y son realizados con éxito. Sin embargo, un 20% de ellos, menciona y afirma que estos instrumentos son entregados muchas veces con retraso en el tiempo y en ocasiones, no se entrega. Lo cual, hace que el cumplimiento de estos descriptores no sea exitoso.

8.2.b.- Dimensión: Preparación de la Enseñanza.

Descriptores	Evidencia
Existen prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.	-Planificación de clases de temporalidad mensual. -Plan Específico Pedagógico.
Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.	-Las estrategias de enseñanza son detalladas en la planificación de clases de cada educadora según el nivel de curso y características de los alumnos.
Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	-Pauta de evaluación diseñada por cada educadora al culminar cada unidad temática.

Las educadoras señalan en sus respuestas que si bien está estipulado en el establecimiento el diseño de planificaciones, instrumentos de evaluación y estrategias según las necesidades de cada alumno, sólo un 80% de ellos las realizan y el 20% de ellos asume que sólo en ocasiones son realizadas en su 100%.

8.2.c.- Dimensión: Acción docente en el aula.

Descriptores	Evidencias
Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.	-No existe evidencia.
Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	-Cada planificación del docente debe contener como mínimo 2 actividades significativas en las planificaciones de curso, considerando al menos 1 la participación de la familia y el propio alumno en ellas.
Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.	-Cada educadora organiza su aula según la unidad temática tratada.

Los miembros pertenecientes al establecimiento educativo, señalan en un 100% que no existe a nivel de escuela, un instrumento que permita recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula, por lo cual no hay forma de retroalimentación sobre ello.

8.2.d.- Dimensión: Evaluación de la implementación curricular.

Descriptor	Evidencias
Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educativos.	-No existen evidencias.
Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco Curricular.	-No existen evidencias.
Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.	-No existen evidencias.

En relación a esta dimensión, tanto la planta administrativa y la planta docente, señalan en un 100% que es necesaria la evaluación de la implementación curricular.

8.3.- Área: Convivencia Escolar.

8.3.a.- Dimensión: Convivencia Escolar en Función del PEI.

Descriptor	Evidencias
Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular	-Reglamento de Convivencia Escolar. -Reglamento de Transporte Escolar.

conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.	
Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.	-Padres participan de actividades significativas para los alumnos, al menos una vez al mes.

8.3.b.- Dimensión: Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes.

Descriptores	Evidencias
Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	-Psicólogo educacional. -Informes psicológicos trimestrales de avance.
Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	-Planificaciones de clases. -Plan específico pedagógico. -Actividades Significativas.
Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.	-Charla informativa para padres y/o apoderados sobre las postulaciones a colegios de educación regular básica con programas de integración.

8.4.- Área: Gestión de Recursos.

8.4.a.- Dimensión: Recursos Humanos.

Descriptor	Evidencias
Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.	-Reuniones anuales en forma grupal. -Reuniones individuales en conjunto con el director.
Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.	-Reuniones anuales en forma grupal. -Reuniones individuales en conjunto con el director.

8.4.b.- Dimensión: Recursos financieros. Materiales y tecnológicos.

Descriptor	Evidencias
Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	-Anualmente los sostenedores implementan las salas del establecimiento con el material que cada una necesite. -La educadora realiza lista de materiales que necesitará anualmente

	para realizar con éxito el aprendizaje de los alumnos.
Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	-No existe evidencia.

9.- Análisis de los resultados.

Nuestra Escuela Especial de Lenguaje, cuenta con el siguiente personal: una Directora Pedagógica, una Directora Administrativa, una Jefa de Unidad Técnica Pedagógica, cuatro Docentes especialistas en Trastornos de Lenguaje, dos Fonoaudiólogas, 1 Auxiliar de aseo y dos Asistentes de la educación, por lo cual, el universo que fue entrevistado no es una muestra muy extensa y los datos recopilados son relativamente parecidos.

En cuanto al **área de Liderazgo** y sus correspondientes dimensiones, todos los miembros del plantel directivo, concuerdan en sus respuestas que no existen instrumentos para evaluar el cumplimiento del PEI.

En relación al cumplimiento de las planificaciones tanto pedagógicas como específicas, las docentes afirman que estas son entregadas fuera de plazo y en algunas ocasiones no se realizan. Por lo cual, se hace necesario controlar y revisar este aspecto para así dar mayor realce al proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos y que este sea realizado con éxito.

En el **área de Gestión Curricular**, si bien se realizan planificaciones tanto pedagógicas como específicas, éstas no son evaluadas para verificar si se cumplen en un 100% y si los alumnos son beneficiarios de ellas. Por lo cual, es necesario que la planta de Unidad Técnica Pedagógica, realice una revisión y

monitoreo constante del desempeño de la planta docente y sus diseños curriculares.

Respecto del **área de Convivencia escolar en función del PEI**, se puede observar que en general la convivencia entre todos los actores pertenecientes al establecimiento es óptima y las actividades que se llevan a cabo son exitosas entre sus miembros y bien aceptadas.

Sin embargo, respecto de los recursos financieros, se puede observar que los sostenedores y planta directiva no realizan actividades para dar a conocer los gastos financieros realizados a la comunidad educativa, por lo cual, no se tiene un conocimiento claro acerca de la forma en que los dineros están destinados en el establecimiento. Por lo cual, se sugiere que el director realice una cuenta pública con los apoderados pertenecientes al consejo de padres y/o apoderados en conjunto con la planta docente para dar a conocer los avances y estados financieros del establecimiento.

10.- Plan de Mejoramiento.

A partir de los datos obtenidos en la pauta de evaluación para las áreas de procesos, nos propusimos objetivos estratégicos en cada área de gestión analizada, para la mejora Institucional, en un plazo de 2 años.

1.- Área Liderazgo:

- a) Desarrollar prácticas que aseguren que el PEI, considere las necesidades educativas y formativas de los alumnos y las expectativas e intereses de nuestra comunidad educativa.
- b) Asegurar que el PEI. Oriente y articule las distintas acciones, instrumentos y estrategias del establecimiento.
- c) Implementar redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales.
- d) Delegar funciones al equipo para el logro de objetivos institucionales.

2.- Área Gestión Curricular:

- a) Mejorar la gestión pedagógica orientada a la construcción de aprendizajes.
- b) Desarrollar Plan de Seguimiento de niños egresados.
- c) Instaurar un sistema de supervisión de las prácticas y acompañamiento al aula.

3.- Área Convivencia Escolar:

- a) Aumentar el apoyo de apoderados en el proceso educativo.
- b) Mejorar el Reglamento Interno y Normas de Convivencia Escolar.
- c) Implementar Plan Integral de Seguridad Escolar y Prevención de Riesgos.

4.- Área de Gestión de Recursos:

- a) Fortalecer competencias profesionales del personal docente y no docente a través del perfeccionamiento.
- b) Promover la capacidad de Innovación en el personal para la mejora institucional.
- c) Aumentar los recursos didácticos y tecnológicos necesarios que requiere la implementación del PEI.

9.2.- Líneas de Acción:

Los lineamientos de acción serán generados cada 2 años, de acuerdo a los objetivos estratégicos planteados por todos los estamentos del establecimiento.

El desarrollo del plan de acción y la consecución de objetivos al plazo de 2 años que se ha propuesto, implica evaluación durante el proceso, por la

ocurrencia de eventos críticos (si se requiere) y semestralmente con toda la comunidad educativa, en trabajo por estamentos y plenarios generales.

Área Liderazgo			
Objetivos	Metas	Estrategias o Actividades	Responsables
Desarrollar prácticas que aseguren que el PEI, considere las necesidades educativas y formativas de los alumnos y las expectativas e intereses de nuestra comunidad educativa	Obtener un 80% de propuestas de mejora implementadas	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar reuniones trimestrales con Equipo de Gestión. -Sensibilización y Difusión del proyecto educativo a la comunidad educativa. -Recoger las inquietudes de todo el personal de la escuela respecto al PEI. -Proponer mejoras al Proyecto Educativo de acuerdo a necesidades. -Implementar las mejoras en el PEI. 	<ul style="list-style-type: none"> -Directora. -Equipo de Gestión.
Asegurar que el PEI. Oriente y articule las distintas acciones, instrumentos y	Lograr el 70% de las acciones que indican los objetivos	-Establecer los procedimientos de revisión y evaluación	Director y Equipo de Gestión

<p>estrategias del establecimiento.</p>	<p>estratégicos de la escuela.</p>	<p>del PEI y los objetivos estratégicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar reuniones de Gestión. -Evaluar permanentemente la progresión de los objetivos estratégicos propuestos por la comunidad. -Revisión semestral de las acciones del establecimiento, cautelando articulación con la misión. -Evaluar sistemáticamente los logros del Proyecto Educativo. 	
<p>Implementar redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el</p>	<p>Incorporar al menos 2 entidades anuales al logro de objetivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar espacios de inclusión social -Realizar proyectos que potencien la ampliación de redes de apoyo -Impartir Talleres pedagógicos y 	<p>Director, Equipo de Gestión, personal docente y no docente.</p>

<p>logro de los Objetivos y Metas Institucionales</p>		<p>fonoaudiológicos a redes de colaboración</p> <p>-Participar en actos y/o actividades culturales, deportivas y recreativas de la comunidad.</p> <p>-Invitar a Autoridades, Instituciones y público en general de la comuna a eventos que realice la escuela.</p>	
<p>Delegar funciones al equipo para el logro de objetivos institucionales</p>	<p>Que el 100% de los profesionales del establecimiento cumpla un rol y función para el logro de los objetivos.</p>	<p>-Informarse de las competencias, habilidades y preferencias de las personas de la escuela.</p> <p>-Realizar reunión y entregar responsabilidades a cada persona del establecimiento.</p> <p>-Evaluar constantemente las funciones que</p>	<p>-Director.</p> <p>-Equipo de Gestión</p>

		<p>desempeña cada persona para el logro de objetivos.</p> <p>-Elaborar pautas de registro de cumplimiento de logros institucionales.</p> <p>-Retroalimentar a las personas en relación al cumplimiento de objetivos institucionales</p>	
--	--	---	--

2.- Área Gestión Curricular			
Objetivos	Metas	Estrategias o Actividades	Responsables
Mejorar la gestión pedagógica orientada a la construcción de aprendizajes.	Lograr que 100% de las profesoras desarrollen prácticas mediadoras de	- Aumentar las prácticas pedagógicas mediadoras en el aula.	-Director. - Docentes de aula -Asistentes de la Educación.

	<p>los aprendizajes</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar estrategias metacognitivas en la evaluación. -Realizar con docentes jornada de análisis de instrumentos de planificación y evaluación. -Analizar y diseñar propuestas de mejora a los instrumentos utilizados. -Compartir experiencias de proyectos de aula efectivos. -Apoyar a asistentes de la educación en estrategias mediadoras. -Participar en redes de aprendizaje. -Realizar jornadas de reflexión de las prácticas pedagógicas. 	
--	-------------------------	--	--

<p>Desarrollar Plan de Seguimiento de niños egresados</p>	<p>Cumplimiento en un 90% proyecto de seguimiento a alumnos egresados y matriculados en educación regular.</p>	<p>-Desarrollar reuniones para elaboración de proyecto de seguimiento. -Crear Programa de sensibilización a comunidad educativa Integradora. -Implementar proyecto de seguimiento en escuelas básicas. -Asistir a reuniones con profesora de curso u otros profesionales involucrados con nuestros niños egresados. -Asistir a lo menos 2 veces al año a informarse de la situación de nuestros alumnos egresados. -Realizar una entrevista con los</p>	<p>-Equipo de Gestión -Docentes Fonoaudiólogos</p>
---	--	--	--

		apoderados del alumno egresado. -Elaborar y aplicar evaluación de habilidades cognitivas	
Instaurar un sistema de supervisión de las prácticas y acompañamiento al aula	Aumentar en 80% las supervisiones en aula	-Realizar monitoreo y acompañamiento al aula a lo menos 2 veces por semestre a cada docente como mecanismo de apoyo técnico -Desarrollar entrevistas de retroalimentación y asesoría técnica.	-Directora

3.- Área Convivencia Escolar			
Objetivos	Metas	Estrategias o Actividades	Responsables

<p>Aumentar el apoyo de apoderados en el proceso educativo.</p>	<p>Lograr un 70% de integración comprometida y activa de los apoderados en el proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>	<p>-Informar permanentemente a los padres los proyectos que se están llevando a cabo en el aula.</p> <p>-Realizar talleres de trabajo con diversos temas de interés para los padres y apoderados.</p> <p>-Inclusión en actividades educativas en el aula, en paseos, salidas pedagógicas</p> <p>-Talleres de confección de materiales educativos para la potenciación de aprendizajes.</p> <p>-Efectuar entrevistas individuales a apoderados al inicio del año escolar.</p> <p>-Brindar un espacio para que los apoderados</p>	<p>-Director de aula</p> <p>-Docente de aula</p> <p>-Padres y Apoderados</p> <p>-Fonoaudióloga</p>
---	---	---	--

		<p>entreguen sus saberes a los niños y niñas, como parte del proyecto de aula.</p> <p>-Realizar Ceremonia de compromiso familiar.</p> <p>-Desarrollar talleres de Trastornos del lenguaje vivenciales, donde se enseñe a los padres a apoyar en el tratamiento específico a los niños.</p> <p>-Fomentar instancias de evaluación permanente de la tarea educativa por parte de los padres y apoderados.</p>	
Mejorar el Reglamento interno y normas de Convivencia Escolar	Lograr en un 100% la mejora y apropiación de las normas del reglamento	<p>-Reuniones para la revisión del reglamento interno</p> <p>- Reflexionar el planteamiento de las normas de acuerdo a la misión.</p>	<p>-Director.</p> <p>-Planta docente.</p> <p>-Apoderados.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> -Aplicar propuestas de mejora en el reglamento. -En reunión de apoderados reflexionar sobre el reglamento. 	
Implementar Plan Integral de Seguridad Escolar y Prevención de Riesgos	Lograr en un 100% la implementación de prevención de riesgos y normativa de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones para la revisión del plan integral de seguridad. - Finalizar la redacción del documento. - Discutir el plan integral de seguridad con el Consejo Escolar. - Crear contactos con Instituciones públicas que se encargan de la seguridad. -Realizar ensayos de sismos e incendios. -Demarcar las zonas de seguridad acorde a la comprensión de los niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Directora -Docentes -Asistentes de la Educación -UTP

		<ul style="list-style-type: none">-Revisar permanentemente el botiquín escolar.-Sensibilizar y Difundir el plan de seguridad a toda la comunidad educativa.	
--	--	--	--

4.- Área de Gestión de Recursos			
Objetivos	Metas	Estrategias o Actividades	Responsables
Fortalecer competencias profesionales del personal docente y no docente a través del perfeccionamiento	Lograr que el 30% del personal docente y no docente reciba perfeccionamiento al año	-Desarrollar plan de perfeccionamiento para personal docente y no docente en forma anual. -Postular a becas de estudio que ofrece el MINEDUC. -Coordinar participación en Seminarios con temáticas relacionadas prácticas diarias.	-Director.
Promover la capacidad de Innovación en el personal para la mejora institucional	Lograr que el 60% del personal proponga ideas innovadoras	-Organizar los tiempos para el desarrollo de proyectos.	-Directora -Docentes -Asistentes de la educación Fonoaudiólogo

		-Desarrollar 2 proyectos innovadores al año. -Apoyar en la implementación de proyectos de innovación.	
Aumentar los recursos didácticos y tecnológicos necesarios que requiere la implementación del PEI	Incrementar en 80% la adquisición de materiales didácticos y tecnológicos.	-Postular a la adjudicación de 1 proyecto con financiamiento externo anualmente. -Elaborar proyectos de financiamiento para materiales didácticos con el Consejo Escolar.	-Directora -Docentes -Asistentes de la educación

9.2.- Evaluación y seguimiento.

El desarrollo del Proyecto Educativo se evaluará en forma sistemática, se realizará a lo menos una evaluación en el año de la que se emitirá informe escrito que permita la retroalimentación, por esta razón hay un grado de flexibilidad en su estructuración que permite realizar modificaciones por parte del equipo de gestión.

Este Proyecto será evaluado desde la óptica de cada uno de los estamentos, ya que el éxito dependerá del proceso global, lo que se traducirá en aprendizajes de calidad para nuestros alumnos y un clima organizacional armónico y dinamizador, que optimice la gestión y convivencia de la comunidad

educativa. Nos permitirá disponer de un panorama de lo realizado, tomar las decisiones correspondientes e introducir medidas remediables.

El seguimiento y evaluación se realizarán a través de diferentes medios, tales como:

- Recolección de información, para la evaluación de los procesos y resultados.
- Reuniones de gestión del PEI.
- Autoevaluación de cada área, para saber el grado de avance y cumplimiento de logros.
- Reflexión acerca de las áreas claves de la gestión.
- Análisis de áreas de mejora.
- Monitoreo del cumplimiento de objetivos institucionales y de aprendizajes.
- Informes de avance del PEI por ámbitos.
- Retroalimentación de aspectos deficitarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Educación, *“Bases Curriculares de la Educación Parvularia”*, 2005. Santiago de Chile, Editorial Maval Limitada.
- Ministerio de Educación, *“Modelo de calidad de la gestión escolar”*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación, *“Orientaciones para planificar el aprendizaje”*. [En Línea]<http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-14601.html>
- Ministerio de Educación, *“Orientaciones para escuelas especiales de lenguaje”* Ley 20.201, Decreto Supremo N° 170/2009(Ed.), Decreto Exento N° 1300/2002(Ed.), 2010. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación, *“Orientaciones Técnicas para Liderar el Plan de Mejoramiento Educativo”*, 2013. Santiago de Chile, Editorial Valente Limitada.
- Ministerio de Educación, *“Plan de Mejoramiento Educativo, ¿Cómo se elabora?”*, [En línea] http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=29&id_seccion=3018&id_contenido=12015.

ANEXOS

1.- Pauta para evaluar descriptores por nivel.

Niveles de evaluación de las Áreas de Procesos

Los niveles de evaluación se expresan en una escala que representa niveles específicos de la calidad de la práctica o de la ausencia de una práctica escolar. Se expresa en valores (0 al 5) con sus respectivas descripciones.

“Para determinar el nivel de instalación de cada uno de los Descriptores se utiliza la siguiente escala, la que debe ser complementada con los comentarios o datos recolectados a través de instrumentos o documentos de cada establecimiento para su análisis”:

Valor	Nivel	Descriptores de las dimensiones.
0	No hay evidencia	No hay evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia del Descriptor. Éste no está formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.

1	Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevantes para la comunidad	Se declara su existencia; sin embargo, su aplicación ha sido ocasional. El Descriptor está obsoleto o es poco conocido. La información sobre el mismo o sus resultados son irrelevantes para la comunidad o no son utilizados para la toma de decisiones.
2	Práctica sistemática con despliegue parcial	Se declara su existencia, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el Descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.
3	Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados.	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.
4	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.
5	Práctica efectiva.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática y la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones y permite alcanzar los resultados esperados. Se trata de una práctica efectiva en el establecimiento y su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando

		aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.
--	--	---